

AGENDA CONGRESAL

INTRODUCCIÓN

En el marco de una política nacional que promueva la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico y la generación de empleo a nivel nacional, es necesario la búsqueda de coincidencias de propuestas conducentes a lo expuesto anteriormente; para ello es prioritario y necesario la búsqueda de acuerdos para lograr una gobernabilidad democrática en el país.

En este sentido, les damos a conocer las principales prioridades que afronta la región Puno, para que Uds. lo hagan suyo y puedan promover alternativas de desarrollo desde el Congreso, bajo un enfoque territorial que privilegie las acciones articuladas e integradas por las distintas entidades públicas y privadas de la región.

Propuesta que ha sido elaborada por el Comité Ejecutivo Regional Puno de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

1. SOCIAL

- Promover el incremento presupuestal del sector salud para la mejora de la infraestructura sanitaria de acuerdo a nivel y categoría, con profesionales de la salud requeridos por densidad poblacional y normas establecidas por la OMS; equipamiento y logística que permita la atención inmediata, oportuna con estándares de calidad.
- Promover un proyecto de Ley de atención de salud única a toda la población, de acuerdo a la realidad local, regional y nacional.
- Fiscalizar que los sectores se articulen en el marco de gestión por resultados.
- Promover la ampliación del Decreto de Urgencia 014-2021 para la contratación de red de conectividad en las regiones del Sur del país.
- Promover normas para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en educación básica regular, básica alternativa, básica especial, técnico productivo y educación comunitaria de la región Puno.
- Promover la modificación de la Ley de acceso a la educación superior en sus distintas modalidades.
- Promover políticas públicas que garanticen el acceso laboral de personas con discapacidad.
- Ley de cuota electoral para la participación de las personas con discapacidad en los procesos electorales.
- Promover políticas públicas para la creación de centros de atención de salud mental en las provincias y capitales de distrito, para mejorar la salud mental de la población.
- Promover que el plan de nacional del Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes cuente con la asignación presupuestal adecuada para su ejecución directa.

2. AMBIENTAL

- Promover la modificación de la Ley de gestión de recursos hídricos con autonomía regional.
- Fiscalizar la articulación entre el sector público para una mejor gobernanza ambiental.
- Impulsar normas y dispositivos legales para la solución de la contaminación hídrica de la región.
- Fiscalizar la ejecución de las plantas de tratamiento de residuos sólidos PTARs.
- Promover mayor presupuesto para la modernización de sistemas de riego agrícola.
- Emitir normas de protección de las cabeceras que impidan la contaminación de las cabeceras de cuencas y ojos de agua en la región.
- Coadyuvar a gestionar a los gobiernos regionales y locales la construcción de represas y/o mini represas para garantizar la dotación de agua para épocas de estiaje.
- Promover iniciativas legislativas para implementar el Sistema de Abastecimiento de Agua potable en la provincia Puno, San Román y Lampa con sus distritos de la captación de Lagunillas.
- Promover normatividad nacional o regional, para la prohibición del uso de mercurio y cianuro en la minería.
- Fiscalización para el cumplimiento de la Ley de pasivos ambientales mineros.
- Promover dispositivos legales para la recuperación ambiental de las cuencas Ramis, Suches, Coata e llave afectadas por la actividad minera y por la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Fiscalización de problemáticas ambientales existentes en la región para evitar conflictos socioambientales.
- Promoción de normas de protección de la naturaleza y recursos naturales.

3. ECONÓMICO

- En el marco de sus funciones legislativas promuevan programas o proyectos para impulsar el desarrollo agrario y rural de la Región Puno teniendo como base una estrategia productiva variada y diversificada (agrícola, pecuaria, acuícola, forestal y agroindustrial), orientado a la seguridad y soberanía alimentaria; afianzando su competitividad y posicionamiento en el entorno nacional e internacional.
- Promover iniciativas legislativas para la industrialización agrícola en la región (carnes, lácteos, fibra de alpaca, pieles).
- Impulsar iniciativas legislativas para la creación de centros de innovación tecnológica de productos emblemáticos de la región (quinua, café, frutas, etc).
- Impulsar la competitividad y posicionamiento de la trucha para el mercado nacional e internacional.
- Modificación de la Ley que crea la ZEEDEPUNO, ampliando sus facultades comerciales y turísticas.

- Seguridad jurídica de la tierra. - Decreto Supremo de Urgencia que posibilite en forma extraordinaria, la asignación de recursos para concluir en el corto plazo, el saneamiento de la propiedad rural en todas sus formas.
- Modificación de Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado en su reglamentación para acortar plazos para la ejecución del gasto público.
- Promover políticas públicas con enfoque intercultural para generar el fomento y promoción del empleo.
- Promover la formalización de la pequeña y micro empresa

4. POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Impulsar normas legislativas para el desarrollo y fomento de canales digitales de información en los tres niveles de gobierno.
- Fortalecer el rol de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Fortalecer espacios de participación ciudadana respecto a rendición de cuentas.
- Promover mecanismos que permitan fortalecer la integridad y lucha contra la corrupción en Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.

MEGAPROYECTOS (PDRC)

- Promover la aprobación del proyecto de Ley N° 5716/2020-CR que incorpora a la región Puno en el proyecto de Gasoducto Sur peruano.
- Promover la asignación presupuestal para la construcción de las centrales hidroeléctricas San Gabán I, III y IV.